

'2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

อัเรียกร์เดิเลิน 🚾 3 2 0 0

BUENOS AIRES, 0 5 MAY 2011

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-003183-11-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma FERRING INTERNATIONAL CENTER S.A. (SUIZA) representante en la Argentina de la firma LABORATORIOS FERRING S.A. el cambio de nombre para su producto denominado DESMOPRESIN MINIRIN / DESMOPRESINA ACETATO, certificado Nº 43.465.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición nº 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para el cambio de nombre.

Que a fojas 21 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto nº 1.490/92 y del Decreto nº 425/10.

 \mathcal{V}_j

· 2011 - /

'2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7. 916896161AN 11 3 2 0 0

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Autorízase a la firma FERRING INTERNATIONAL CENTER S.A. (SUIZA) representante en la Argentina de la firma LABORATORIOS FERRING S.A. propietario de la especialidad medicinal denominada DESMOPRESIN MINIRIN / DESMOPRESINA ACETATO a cambiar el nombre del producto antes mencionado el que en lo sucesivo se denominará DESMOPRESIN.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 43.465, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-0047-0000-003183-11-6

DISPOSICION Nº

3200

or. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR AN.M.A.T.

m.b.